GEOCALIDA

Geotecnia y Control de Calidad AQP S.A.C.

Manual de control de calidad de obra

Procedimientos y protocolos

Material de prueba · Arequipa, Perú

Índice

1. Plan de calidad 3

2. Matriz de ensayos 4

3. Criterios de aceptación 5

4. Protocolos 6

5. No conformidades 7

6. Dossier final 8

Capítulo 1

Plan de calidad

Este documento es material de prueba generado automáticamente para la plataforma GEOCALIDA. Su contenido es referencial y no reemplaza la norma técnica vigente ni el criterio del ingeniero responsable.

El procedimiento debe ejecutarse con equipos calibrados, registrando las condiciones ambientales, la identificación de la muestra y el nombre del técnico responsable en el formato correspondiente.

Los resultados se expresan con la precisión indicada por la norma. Cualquier desviación respecto del método debe documentarse y comunicarse al cliente en el informe final.

Se recomienda verificar la trazabilidad de las muestras desde su recepción hasta su descarte, conservando los registros por un periodo mínimo de cinco años.

Este documento es material de prueba generado automáticamente para la plataforma GEOCALIDA. Su contenido es referencial y no reemplaza la norma técnica vigente ni el criterio del ingeniero responsable.

El procedimiento debe ejecutarse con equipos calibrados, registrando las condiciones ambientales, la identificación de la muestra y el nombre del técnico responsable en el formato correspondiente.

Los resultados se expresan con la precisión indicada por la norma. Cualquier desviación respecto del método debe documentarse y comunicarse al cliente en el informe final.

Se recomienda verificar la trazabilidad de las muestras desde su recepción hasta su descarte, conservando los registros por un periodo mínimo de cinco años.

Este documento es material de prueba generado automáticamente para la plataforma GEOCALIDA. Su contenido es referencial y no reemplaza la norma técnica vigente ni el criterio del ingeniero responsable.

El procedimiento debe ejecutarse con equipos calibrados, registrando las condiciones ambientales, la identificación de la muestra y el nombre del técnico responsable en el formato correspondiente.

Los resultados se expresan con la precisión indicada por la norma. Cualquier desviación respecto del método debe documentarse y comunicarse al cliente en el informe final.

Se recomienda verificar la trazabilidad de las muestras desde su recepción hasta su descarte, conservando los registros por un periodo mínimo de cinco años.